



MINISTERIO SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
DIRECCION GENERAL



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
Oficina de Estadística e Informática



Lic. VICTOR GARCIA HERBOZO  
Jefe Oficina de Estadística e Informática

Nº 226-DG/HHV-2012

## Resolución Directoral

Santa Anita, 31 Octubre del 2012.

Visto la R.D. Nº 140-DG/HHV-2012, de fecha 13 de Julio del 2012;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de visto se designaron a distintos funcionarios del Hospital Hermilio Valdizán, entre ellos al Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico, como usuarios encargados del registro de actualización de información en el Portal del Estado Peruano – PEP, según los rubros temáticos indicados en el formato para el registro de usuarios al módulo de Actualización Portal del Estado Peruano – PEP y Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas – PSCE;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 854-2012/MINSA, de fecha 27 de Octubre del 2012, se designó al profesional CPC Rodrigo Humberto García Ordinola como nuevo Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico;

Que, a la fecha, se ha producido algunos cambios de los funcionarios a cargo de algunas jefaturas entre ellos el de la Oficina de Planeamiento Estratégico, por lo que corresponde actualizar la Conformación de designación, incorporando como miembro al funcionario CPC. Rodrigo Humberto García Ordinola, en reemplazo del CPC. Juan José Castillo Serna, para cuyo efecto debe expedirse la resolución correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de la Oficina de Estadística e Informática, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Adjunta;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Actualizar la Designación de Usuarios encargados del registro y Actualización de Información en el Portal del estado Peruano – PEP ([www.peru.gob.pe](http://www.peru.gob.pe)), a las siguientes personas que se mencionan, según los rubros temáticos indicados en el Formato para el Registro de usuarios al Módulo de Actualización Portal del Estado Peruano – PEP y Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas – PSCE, que como anexo forma parte de la presente Resolución:

- |                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| - CPC. Rodrigo García Ordinola      | Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico |
| - Bach. Damián Bustamante Valdivia, | Jefe de la Oficina de Personal                 |
| - Lic. Adm. Yesmi Mateo Vera        | Jefe de la Oficina de Logística                |
| - Lic. Gloria Vargas Nuñez,         | Jefe de la Oficina de Economía                 |

**Artículo 2º.-** Dejar sin efecto toda resolución incompatible con la presente Resolución .

Regístrese y Comuníquese,

Distribución:  
SDG  
DAJ  
INFORMATICA  
FILE VI RES.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
DR. RAFAEL NAVARRO CUEVA  
Director General  
G.M.P. 4598 - REG. ESP. 10 JJ